

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

4426 Información pública de la estructura de costes y fórmula de revisión de precios para el nuevo contrato de gestión, en régimen de concesión, del Servicio Público de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del término municipal de Bullas.

En sesión de Pleno celebrada el día 25 de julio de 2024, se ha adoptado acuerdo de someter a información pública la estructura de costes y fórmula de revisión de precios para el nuevo contrato de gestión, en régimen de concesión, del Servicio Público de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del término municipal de Bullas.

A partir de la información suministrada por cinco operadores económicos, se ha elaborado una propuesta de estructura de costes para la actividad, al objeto de poder someter ésta a un trámite de información pública por un plazo de veinte días hábiles, de conformidad con lo que establece el artículo 9.7.c) del RD 55/2017, de 1 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española previo a la aprobación de los pliegos y posterior remisión de la propuesta de dicha estructura de costes a la Junta Regional de Contratación Administrativa de la Región de Murcia para su informe. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

La propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios se encuentra publicada íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bullas –Portal de Transparencia, en la dirección:

<https://sede.bullas.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXl1bnRhbWllbnRvIGRIIEJ1bGxhc0BAQDEyMzE=/30012>

Bullas, 9 de agosto de 2024.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.